

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Seguros Provida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobar el Reglamento del Comité de Inversiones y la conformación del mismo, según el siguiente detalle:

Boris Rodriguez	Presidente
Luciano López	
Jorge Ferrufino	
Roberto Ewel	Vicepresidente
Pedro Tellez	
Alicia Campero	Secretaria

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que por falta de quórum, no se instaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que fue señalada para el 26 de junio de 2020 a Hrs. 15:30.

Ha comunicado que por falta de quórum, no se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas, que fue señalada para el 26 de junio de 2020 a Hrs. 09:30.

Empresas Privadas (Emisores)

Cervecería Boliviana Nacional S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de junio de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de julio de 2020 a Hrs. 10:00, en www.cbn.bo/JGOA/ de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum de la Junta.
2. Lectura de la Convocatoria.
3. Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020
4. Consideración de los Estados Financieros de la gestión finalizada al 31 de marzo de 2020.
5. Informe de los auditores externos.
6. Informe del Síndico.
7. Tratamiento de resultados.
8. Elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus remuneraciones y fianzas.
9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, fijación de sus remuneraciones y fianzas.
10. Elección de Auditores Externos.
11. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.
2. Tratamiento de resultados:

La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo de 2020, con una pérdida Bs46.023.035.- con lo cual con motivo de la mencionada pérdida, no era posible la constitución de la Reserva Legal correspondiente.

3. Informe del Síndico.
4. Designación y/o ratificación de Directores:

Directores Titulares

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins

Juan Martín Moreyra Marrou

Paola Virginia Ruchman Lazo

Jose Antonio Cabrera Indacochea

Stefan Andrew Stern Uralde

5. Designación y/o ratificación de Síndico:

Síndico: Jamiro Carlos Franco Antezana

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

7. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2020.

8. Aprobación de la Gestión 2019-2020 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos JALASOFT I – Emisión 1 Serie A: JSF-1-E1A-19 y Serie B: JSF-1-E1B-19, realizada a Hrs. 09:30 del 26 de junio de 2020, en la plataforma virtual GoToMeeting, a través de videoconferencia por medio de internet en tiempo real, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
3. Aprobar las modificaciones a la Redención Anticipada.

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2020, realizada con el 99.33% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2020.
- Destinar el 5% de los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2020, es decir, Bs1.920.204,90 al cumplimiento de la constitución de la Reserva Legal exigida por disposiciones mercantiles y estatutarias.
- La distribución de dividendos por un monto de Bs22.847.184,00 correspondiendo Bs1,70 o dólares 0,244 por acción, pagaderos al tipo de cambio oficial de cierre fiscal al 31 de marzo de 2020 (Bs6,96 por 1 USD), que equivale al 59,49% del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020 o al 62,62% del Resultado del Ejercicio una vez deducida la Reserva Legal.

- Con relación al Tratamiento de Resultados Acumulados, considerando la permisión del artículo 298 del Código de Comercio, la Junta General Ordinaria resolvió por unanimidad aplazar la votación del presente tema para el 24 de julio de 2020 a Hrs. 09:00, dicha Junta se llevará a cabo sin necesidad de nueva convocatoria.

- Aprobar el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora.

- Aprobar el contenido de la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2020.

- Sobre el nombramiento, remoción o reelección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, se determinó lo siguiente:

La remoción del señor Ramón Bascopé Parada como Director Titular

La remoción del señor Ivar Hernan Rojas De Ugarte como Director Titular.

La remoción del señor Gilbert Columba Salvago como Director Titular.

La designación del señor Jorge Javier Velarde Pereira como Director Titular.

La designación del señor Raúl Felix Wilde Lema Reyes como Director Titular.

La designación de la señora Maria Alejandra Galindo Canedo como Directora Titular.

La ratificación del señor Sergio Rodrigo Barragán Arce como Director Titular.

La ratificación del señor José Nogales Mérida como Director Titular.

La ratificación del señor Alejandro José Ponce Bueno como Director Titular.

La ratificación del señor Mauricio Mariaca Álvarez como Director Titular.

La ratificación de la señora Leticia Adriana Dipinto-Cafiero Rabino como Directora Suplente del Director Titular Alejandro José Ponce Bueno.

La ratificación del señor Miguel Mauricio Aramayo Bravo como Director Suplente del Director Titular Mauricio Mariaca Álvarez.

Quedando la composición del Directorio de la siguiente manera:

TITULAR	Jorge Javier Velarde Pereira	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Sergio Rodrigo Barragán Arce	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Raúl Felix Wilde Lema Reyes	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Maria Alejandra Galindo Canedo	SUPLENTE	Acéfalo

TITULAR	José Nogales Mérida	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Alejandro José Ponce Bueno	SUPLENTE	Leticia Adriana Dipinto-Cafiero Rabino
TITULAR	Mauricio Mariaca Álvarez	SUPLENTE	Miguel Mauricio Aramayo Bravo

- Sobre el nombramiento, remoción o reelección de los Síndicos Titulares y Suplentes, determinó lo siguiente:

La remoción de la señora Claudia Andrea López Monterrey como Síndico Titular.

La designación del señor Gilbert Columba Salvago como Síndico Titular.

La ratificación del señor Rodolfo Mercado Ramirez como Síndico Titular.

La ratificación del señor Manuel Llanos Menares como Síndico Suplente.

Quedando la Comisión Fiscalizadora conformada de la siguiente forma:

TITULAR	Gilbert Columba Salvago	SUPLENTE	-----
TITULAR	Rodolfo Mercado Ramírez	SUPLENTE	Manuel Llanos Menares

- Aprobar la remuneración de Bs10.500.- para los Directores y Síndicos por mes, sujeto a los impuestos de ley, tomando en cuenta lo siguiente:

a. En aplicación de la norma corporativa de YPFB, los Directores nominados por YPFB, que además ejerzan cargos gerenciales, administrativos u operativos en YPFB Casa Matriz, cualquiera de sus empresas subsidiarias o afiliadas, o en instituciones públicas, percibirán únicamente su salario mensual, no correspondiendo el pago de dieta u otras remuneraciones por el cargo de Director de la Sociedad.

b. En caso de no realizarse reuniones de Directorio en un mes, los Directores no perciban pago alguno.

c. Los Directores de Repsol Bolivia S.A. renuncian a percibir la remuneración.

d. Que la remuneración de los Síndicos sea aprobada en un monto de Bs10.500.- por mes, sujeto a impuestos de ley, sin perjuicio que se lleven a cabo o no reuniones de

Directorio.

- La contratación de la póliza de seguro de caución de USD10.000.- por cada Director y Síndico (titulares y suplentes), a ser tomada por la Sociedad y a su costo.

- El nombramiento de la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. como Auditores Externos de la Sociedad, por el período comprendido entre julio de 2020 a junio de 2023.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Rectifica el Hecho Relevante publicado el 25 de junio de 2020, sobre las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, en lo que respecta al Tratamiento de Resultados, por omisión de un dígito en el saldo de utilidad, consignada como 1.489.873,03 siendo lo correcto 11.489.873,03 en consecuencia, el detalle aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del Tratamiento de Resultados corresponde a:

DETALLE	Bs.
Utilidad de la Gestión 2019	12.766.525,59
Menos:	
Reserva legal 10%	1.276.652,56
SALDO DE UTILIDAD	11.489.873,03
Menos:	
Porcentaje de utilidades netas de la gestión 2019 (6%) en cumplimiento de la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y al Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020	
Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	255.330,52
Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	255.330,52
Dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las	

pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.	255,330.52
Utilidad líquida (Disponible)	10.723.881,47
Menos:	
Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza Emisión 1, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	1.674.134,94
Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza Emisión 2, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	3.432.475,30
Distribución de Dividendos sobre utilidades de la gestión 2019	5.617.271,23

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesiones de Comité N°063/2020 de 25 de junio de 2020 y N°066/2020 de 26 de junio de 2020, ambos con información financiera al 31 de marzo de 2020, PCR acordó otorgar las siguientes calificaciones, que se presentan en adjunto.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°049/2020, realizada el 8 de junio de 2020, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de marzo de 2020

ASPECTO O INSTRUMENTO CALIFICADO			CALIFICACIÓN PCR	EQUIVALENCIA ASFI	PERSPECTIVA PCR
Bonos TSM 001					
Serie	Monto (USD)	Plazo (Días)			
Única	24.400.000	3.600	B/A	A2	Estable

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

AICC SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (AICC SAFI S.A.)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y determinar que los resultados de la gestión se mantengan en la cuenta de Resultados Acumulados. Asimismo, dio lectura del Informe del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas manifestando su conformidad sobre el trabajo de los

Audidores Tudela & TH Consulting Group SRL, respecto a la auditoría de los Estados Financieros de AICC SAFI S.A. al 31 de diciembre de 2019, y que dicha firma cumplió razonablemente con la Propuesta Técnica presentada.

2. Aprobar el Informe del Síndico.

3. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2019.

4. Nombrar los siguientes Directores Titulares y Síndico:

Federico Ricardo Colucci Monterroso

Pablo Andrés MiyaViamont

Patricia Raldes Moreno - Directora Independiente

Roberto Carlos Iturri Sandoval – Síndico Titular

5. Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2020.

6. Delegar al Directorio la designación de Comités Especiales.

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de junio de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones a los Estatutos de la Sociedad.

Noticias

Agencias de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que modificó temporalmente su horario de atención al público, el mismo que regirá a partir de la fecha:

De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:30.

Esta decisión responde a medidas establecidas por el Gobierno Nacional y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, precautelando el bienestar de la población boliviana.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 29 de junio de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°1 de los "BONOS DISMATEC I – EMISIÓN 1" correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: DMT-1-N1A-19 y DMT-1-N1B-19.

Empresas Privadas (Emisores)

Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Contratar a la empresa DELTA CONSULT LTDA. para que realice la auditoría externa de la Sociedad.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

La conformación de la Mesa Directiva y a sus correspondientes autoridades:

Presidente	Dario Elias Camhi Testa
Vicepresidente	Sergio Ivan Urquidi Vilela
Secretario	Sergio Pantoja Navajas

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 25 de junio de 2020, emitió la siguiente disposición interna:

- Comunicación Organizativa Interna N°027/2020 a través de la cual informa que a partir de la fecha la señora Elvy Valeria López Bravao deja la responsabilidad de la Coordinación Regional Tarija.

EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)

Ha comunicado que el 29 de junio de 2020, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°10 de la Emisión Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 1 (Serie C: Capital e interés).

El pago será realizado a partir del 1 de julio de 2020, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar como auditor externo a la firma UHY Berthín Amengual y Asociados S.R.L. para llevar a cabo la Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2020, en virtud a la delegación aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de marzo de 2020.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión denominada “Bonos TSM 001” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, es la Agencia Colocadora respectiva.

Ha comunicado que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión del Pagaré de la Serie: IIRE000105 emitido para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a “IRALA S.A.”, asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Asimismo, informa que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la Agencia Colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°33 de la Serie “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 036, a partir del 9 de julio de 2020.

Cupón N°19 de la Serie “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043, a partir del 8 de julio de 2020.

Cupón N°18 de la Serie “A” “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 044, a partir del 6 de julio de 2020, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°8 de la Serie “A” “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de

Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047, a partir del 2 de julio de 2020.

Cupón N°10 de las Series "A" "B" "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046, a partir del 10 de julio de 2020.